

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Puente Genil**

Núm. 2.860/2014

En la Intervención de este Ayuntamiento, se encuentra expuesto al público, expediente de depuración de obligaciones de ejerci-

cios cerrados por importe de 214.126,76 €.

Lo que se hace público para que los interesados, puedan examinar el expediente y formular las alegaciones que estimen a su derecho en el plazo de quince días hábiles contados a partir de la fecha de la inserción del presente en el Boletín Oficial de la Provincia.

Puente Genil a 23 de abril de 2014. El Alcalde, Fdo. Esteban Morales Sánchez.